




CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.

Popayán, 02 de mayo de 2024.

Ingeniero:
PEDRO ELIAS ROJAS CACERES
Gerente Suplente
CEDELCA S.A. E.S.P.


Radicado No. CI-2024-0857
Fecha Radicado 2024-05-02 10:41:32
Recibido: LUZ ENITH FERNANDEZ GOMEZ
Destino: PEDRO ELIAS ROJAS CACERES
Dependencia: SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA - 140
Remitente: LUZ ENITH FERNANDEZ GOMEZ
Folios: 2
Anexos: 0 DOC

Asunto: Remisión Informe de Seguimiento Mapas de Riesgo por proceso.

Cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento al **PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO PREM 01** y en atención al cumplimiento de las funciones designadas a mi cargo, me permito remitir la evaluación al seguimiento consolidado de la ejecución de las actividades de mitigación de riesgos por proceso, establecidas en el Mapa de Riesgos de la vigencia 2024, con corte a 31/03/2024, para lo cual adjunto el formato de seguimiento en el cual se encuentran las observaciones detalladas a tener en cuenta por cada proceso recomendadas desde esta oficina y a continuación describo de manera consolidada los resultados alcanzados en la administración del riesgo:

PROCESO/SUBPROCESO	# RIESGOS POR PROCESO IDENTIFICADOS	# ACCIONES PREVENTIVAS ESTABLECIDAS	ESTADO DE LAS ACCIONES			SE MATERIALIZO EL RIESGO	
			IMPLEMENTADA	EN IMPLEMENTACIÓN	SIN IMPLEMENTAR	SI	NO
Planeación Estratégica	4	4	1	3			√
Informática y Comunicaciones	3	3		3			√
Secretaría General	3	3		3			√
Talento Humano	4	4		3	1		√
Gestión Técnica y Operativa	6	6		6			√
Presupuesto	6	7		5	2		√
Almacén	2	2		2			√
Contabilidad	4	4		4			√
Tesorería	3	3		3			√
Gestión Jurídica	2	2		1	1		√
Control Interno	4	10	2	7	1		√
TOTAL	41	48	3	40	5		√



CEDELCA

Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P

En cuanto a las acciones preventivas o controles establecidos sin implementar al corte de seguimiento, se tienen las siguientes observaciones:

- ✓ **TALENTO HUMANO:** "Implementar un cuadro de control de seguimiento de cada plan relacionado con el bienestar laboral, programas de capacitación, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la gestión de las vacaciones del personal. Para supervisar el cumplimiento de cada actividad e indicador planteado.", con plazo de ejecución trimestral, **el cual se recomienda ejecutar mediante tableros de control e informes ejecutivos y enviar como soporte.**
- ✓ **PRESUPUESTO:** "Elaborar un oficio firmado por el Líder del proceso de Financiera y Administrativa recordando los plazos de vencimiento de los términos." **con plazo de ejecución a septiembre de 2024.**
- ✓ **PRESUPUESTO:** "Realizar la proyección del presupuesto de la vigencia fiscal con base en las necesidades informadas por las dependencias de la Entidad, teniendo en cuenta la proyección de ingresos brutos, el comportamiento promedio del IPC, y demás factores, para garantizar el cubrimiento de los diferentes gastos de funcionamiento, operación e inversión." **con plazo de ejecución a septiembre de 2024.**
- ✓ **GESTIÓN JURÍDICA:** "Socializar la lista de chequeo, las minutas y las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de la Empresa vigente". **El cual se recomienda ejecutar.**
- ✓ **CONTROL INTERNO:** "Remitir a la Gerencia los ajustes necesarios al PAAI de cada vigencia para su revisión y aprobación" **A 31/03/2024 no se han requerido ajustes del Programa Anual de Auditorías Internas 2024, por lo cual no ha sido solicitado a la Gerencia.**

Sin otro particular, agradezco su atención, colaboración y contribución al SCI y SGC Institucional.

Atentamente,

OLGA LORENA DÍAZ CHAGÜENDO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Enith Fernández Gómez - PULL oficina de Control Interno
Anexo: Evaluación al Seguimiento de los Mapas de Riego Por proceso
Copia: Líderes de Proceso
Profesionales Universitarios encargados de la gestión de los Mapas de Riesgo.